



Dinamizando la Industria de la Seguridad

Boletín Informativo

Número 63 - Octubre 2017

Confusión

**V Jornada de Seguridad Privada
en Cataluña**

IFEMA organiza SMART DOORS

**III Congreso de Seguridad
Privada en Euskadi**

**SICUR 2018 convoca la Galería
de Nuevos Productos**

Reuniones de AES en octubre

Agenda Ferias 2017

**Nuevos retos, nuevos directivos
de seguridad integral**



Confusión

Antonio Ávila Chuliá

*Si ignoras lo que ocurrió antes de
que tú nacieras, siempre serás un
niño.*

CICERÓN

*Lo que pasa con la democracia,
queridos, es que no es limpia,
ordenada o tranquila. Se requiere un
cierto gusto por la confusión.*

MOLLY IVINS

Siempre escuchamos que Valencia da la espalda al mar, en efecto, carece de frente marítimo, es una ciudad alejada a unos cuatro kilómetros, desde que la fundara el cónsul romano Décimo Junio Bruto Galaico, en una isla fluvial del río Turia, la Valentia Edetanorum; en general los valencianos no viven frente al mar, algunos solo lo ven de vez en cuando, incluso muchos ni lo aprovechan, ni aprecian, ni disfrutan de él durante años. Mi abuelo me insistía que el motivo de tal disociación ciudadana se debía a que la ciudad levantina era fluvial y agrícola. Por contra, quienes tuvimos el privilegio de nacer y residir en el Cabañal, barrio vinculado al distrito de Poblados Marítimos, situado al este, besa el mar

Mediterráneo, nos hemos deleitado y solazado de su cercanía, lanzado a sus aguas límpidas, sentido el aroma de la huerta en primavera o agradecido las brisas aplacadoras en el estío, ello nos procura un sano estado de ánimo. A nadie sorprenda pues que siempre me dirija a esa playa, aunque el clima a veces no acompañe. Ahora, mientras agoniza el verano, me dispongo una vez más a recorrer el Cabañal, disfrutar de sus edificios, calles, travesías, litoral..., para mí nada ha cambiado desde mi niñez, el tiempo no ha pasado, solo yo he acumulado exceso de juventud.

Observo las viviendas, poseen una peculiar trama en retícula, ello se debe a las alineaciones paralelas a la mar de las antiguas barracas, construidas en tal disposición para aportar la necesaria ventilación a este tipo de cobijos, las cuales quedaron destruidas en gran parte por un devastador incendio. Tras el destructivo fuego, al parecer intencionado, la única medida adoptada fue prohibir levantar nuevas cabañas que con posterioridad serán remplazadas por casas de obra, siguiendo un esquema de manzanas lineales y densas, con moradas de dos pisos. En mi recorrido por la barriada encuentro unas edificaciones de una sola planta, las cuales conozco desde siempre como las "Casas de Campo"

Boletín Informativo de AES

Revista Trimestral - Octubre 2017 - núm. 63

Edita:

Asociación Española de Empresas de Seguridad
C/Alcalá, 99 2ªA - 28009 Madrid
Telf. 915 765 225 - Fax 915 766 094
www.aesseguridad.es - aes@aesseguridad.es

Consejo de Redacción:

Antonio Escamilla Recio
Antonio Pérez Turró
Javier Ruiz Gil
Julio Pérez Carreño
Manuel Porras Borrajo
Manuel Sánchez Gómez-Merelo
Óscar Tellez Carbajo

Coordina:

Paloma Velasco Merino

Diseño, Maquetación y Realización:

ERRE comunicación
www.erre-comunicacion.es

Junta Directiva de AES

| | | |
|-------------------------------|--|------------------------|
| Presidente: | D. Antonio Pérez Turró | Gunnebo España |
| Vicepresidente: | D. Antonio Escamilla Recio..... | Bosch Security Systems |
| Secretario: | D. Julio Pérez Carreño | Eulen Seguridad |
| Tesorero: | D. Francisco Ramos Moreno..... | Cersa Seguridad |
| Vocales: | D. Antonio Ávila Chillida..... | Alert Service, S.L. |
| | D. Javier Ruiz Gil | Baussa |
| | D. Manuel Sánchez Gómez-Merelo... | Estudios Técnicos |
| | D. Luis Miguel Salinas | Honeywell Security |
| | D. Íñigo Ugalde Blanco | Intertrade |
| | D. Manuel Rodríguez-Reguero | Prosegur |
| | D ^a Anna Medina Sola | Sabico Seguridad |
| | D. Manuel Porras Borrajo..... | Securitas |
| | D. Óscar Tellez Carbajo..... | Techco Seguridad |
| | D. Germán Díez | Intimus |
| | D. Jorge Afonso | UTC Fire&Security |
| Directora Ejecutiva: | D ^a . Paloma Velasco Merino | |
| Presidente Honorífico: | D. Antonio Ávila Chuliá | |

Me fijo en lo bien conservadas que están. Estos alojamientos se entregaron por el marqués de Campo a los afectados que perdieron los suyos en el incendio del 31 de mayo de 1875; iniciado en la calle San Ramón, próximo a la ermita de Nuestra Señora de los Ángeles, se propagó como una gigantesca hoguera a más de doscientas y pico barracas, debido al fuerte viento de poniente.

Refieren las crónicas que el marqués de Campo, José Campo Pérez, comerciante, naviero, editor, financiero, político, diputado en Cortes, filántropo, alcalde de Valencia, promovió la conducción de aguas potables de la ciudad, el alumbrado público de gas, adoquinado de las principales calles, reforma del puerto, plazas con árboles, puso en servicio el tren de Valencia al Grao, también a Játiva, el trazado del ferrocarril Valencia-Barcelona y Valencia-Madrid, levanta un Asilo para Huérfanos, crea la Caja de Ahorros y Monte de Piedad... en fin, situó a Valencia en Europa a la velocidad del mundo sin subidas de impuestos ni merma de las arcas municipales. En tales abstracciones divagaba cuando me asalta una duda: *¿qué contarán las generaciones venideras sobre los dirigentes políticos y gobernantes actuales?* Meditabundo, sin apercibirme del peligro, casi me rompo la crisma al atravesar uno de los tantos carriles bici con que hemos sido provistos los valencianos en menos de dos años. Su profusión es tal que faltan ciclistas para el usual pedaleo. Un gustazo para quienes han ordenado la faraónica obra, sin duda mayor que para el esforzado rodador, hasta estoy por asegurar que la complacencia aumenta en los dirigentes políticos dotados de tan brillante idea, eso sí, con coste al bolsillo del elector, crecida de impuestos y quebranto de las arcas municipales, todo un detalle digno de agradecer.



Como ciudadanos estamos obligados, en especial donde residimos, a cumplir con las normas que rigen en las Comunidades, las cuales componen España. Lo que no entiendo, me siento desconcertado, es la acometividad de ciertos dirigentes gubernativos frente al vecino, simple enano cara al gigante. Según estudios realizados, somos los europeos que pagan los impuestos más altos, además de ser vulnerables y estar indefensos ante una administración pública prepotente e injusta. Ello les ha llevado a regular por decreto hasta el modo de vivir y trabajar del resignado “paganini”, sin olvidar a las empresas, para ejercer un poderío excluyente. No necesitan consultar a nadie, de modo que sin encomendarse a Dios ni al diablo le dicen al vecino hasta el número de decibelios que debe soportar de madrugada, pues les gusta celebrar sus eventos sin que a ellos les afecte las restricciones establecida por la norma.

De nada sirven denuncias o actos de protesta varios, la Administración local o autonómica permanece insensible, hace gala de una autoridad inaudita desde su posición de fuerza poco democrática. Aconsejo no olvidar el recurso a la justicia.

Hace años visité el Parlamento Europeo con sede en Estrasburgo, ciudad de Francia, capital del Bajo Rin, se trata de una construcción conocida por su innovación arquitectónica, puede gustar o no, personalmente me llamó la atención que el edificio pareciese inacabado. Sorprendido, mi acompañante un francés, sonriendo me explicó que se hizo a propósito como una nueva Babel, inspirado en una pintura de Pieter Brueghel el Viejo. Al inaugurarse, se repartieron unos impresos con la imagen de la Torre de Babel y el lema *“muchas lenguas una voz”*, noble mensaje, idea superadora de lo inacabado, llamada a la unidad, al respeto y tolerancia. España es una gran nación, con larga, profusa e intensa historia que todos deberíamos conocer. Las vivencias históricas demuestran la importancia de una buena comunicación, si funciona las relacionales son perfectas, si se frustran por falta de entendimiento o confusión interesada de una de las partes el fracaso está garantizado. Es primordial comunicarnos en el mismo idioma y mejor aún con una sola voz.

Solo me resta recordar como símbolo del arrebatado humano lo acaecido en la Torre de Babel, en hebreo significa “confundir”. Hubo un tiempo en el cual el mundo conversaba en una misma lengua. Pudo más en el individuo la arrogancia, la soberbia que la sensatez para lanzarse a sobrepasar lo inalcanzable, con el resultado conocido. La confusión de las lenguas la entiendo como la posibilidad de volver a aprender, pues el hombre debe tomar el camino superador del odio y la confrontación. De este modo será más fácil vencer el babel y ensayar un “nuevo idioma” capaz de hacernos convivir con nuestros semejantes. Así sea.

V Jornada de Seguridad Privada en Cataluña

La seguridad privada es “imprescindible” para hacer frente a las amenazas actuales

La revista *Seguritecnia*, la Asociación Catalana de Empresas de Seguridad (ACAES) y la Asociación de Directivos de Seguridad Integral (ADSI) organizaron el 21 de septiembre, en Barcelona, la quinta edición de la Jornada de Seguridad Privada en Cataluña. Un evento que estuvo marcado por los atentados yihadistas de un mes antes en la Ciudad Condal y Cambrils, donde fallecieron 16 personas y 120 resultaron heridas.

Entre las muestras de condolencias y reconocimiento a la gestión de la seguridad de los atentados se pronunció el director general de Administración de Seguridad del Departamento de Interior de la Generalitat de Cataluña, Jordi Jardí, que reconoció la labor llevada a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la Generalitat, la ciudadanía y la seguridad privada, cuya colaboración con la seguridad pública consideró “imprescindible” ante la realidad actual de las amenazas.

El encuentro comenzó con una ponencia conjunta de Joan Camps, responsable del Servicio de Seguridad Privada del Departamento de Interior de la Generalitat, y Carles Castellanos, responsable de la Unidad Central de Seguridad Privada de los Mossos d'Esquadra, en la que hicieron balance de la situación actual de la seguridad privada en Cataluña. Éste último explicó que la Policía de la Generalitat sigue las directrices marcadas por el Plan General de Seguridad Privada para controlar y autorizar todos los servicios y empresas que operan en la comunidad autónoma; un documento que “establece la necesidad de consolidar los mecanismos de colaboración y coordinación con la seguridad privada”.

Tras analizar el impacto de la Ley de Seguridad Privada en la región desde su aprobación hace más de tres años, Joan Camps se refirió por su parte a la reciente aprobación del Código de Buenas Prácticas para Cataluña, que “se ha elaborado con la colaboración de todo el sector”. Este documento es “un conjunto de principios y valores éticos aplicables en diferentes ámbitos de la seguridad”, relacionados con el funcionamiento de las empresas, los servicios o el trato al personal.

A lo largo del encuentro se sucedieron otras ponencias relacionadas con la protección de los espacios públicos, ofrecida por Julio Álvarez, director gerente de Phoenix Seguridad; la innovación tecnológica, a cargo de Francisco Javier Marcos, jefe de la unidad de Innovación tecnológica de Cellnex Telecom; el Reglamento General europeo de Protección de Datos, que impartió Luis de la Mora, abogado de Lant Abogados; o el etiquetaje medioambiental de las flotas de vehículos, por parte de Francisco Javier Rico Royuela, jefe del área de Autogás de la división territorial de Cataluña y Baleares de Repsol. Juan León, director Técnico y de Operaciones de Pycseca, abordó la vigilancia con drones, mientras Antonio Tortosa, vicepresidente de TECNIFUEGO-AESPI, analizó las novedades del Reglamento sobre Instalaciones de Protección Contra Incendios (RIPCI). Javier Maldonado, *Project Manager* de Casmar, cerró el bloque de ponencias con la detección de incendios en viviendas como tema de su intervención.



La V Jornada de Seguridad Privada en Cataluña concluyó con una mesa redonda de representantes del Departamento de Interior de la Generalitat de Cataluña, la Policía Nacional, la Guardia Civil, los Mossos d'Esquadra y las asociaciones organizadoras para conocer el estado del futuro Reglamento de Seguridad Privada. Algunas de las conclusiones extraídas de las intervenciones es que la tramitación del documento tendrá que pasar por diferentes fases que lo demorarán unos cuantos meses más, sin especificar en qué fecha podría estar aprobado el borrador definitivo. No obstante, los responsables policiales invitaron a los presentes a presentar sus propuestas ya y que no esperen al periodo de consulta pública que se abrirá una vez salga adelante el texto.

IFEMA organiza SMART DOORS, nuevo salón internacional de puertas y automatismos

El Salón que nace con un fuerte respaldo sectorial, se celebrará del 21 al 23 de febrero de 2018, en Feria de Madrid, en coincidencia con SICUR, Salón Internacional de Seguridad

SMART DOORS reunirá una amplia representación del sector, con la participación de empresas de todos los segmentos que lo componen que exhibirán las novedades e innovación en puertas y automatismos, como respuesta a la diversificación que ha experimentado el mercado

Madrid, 2 de octubre de 2017.- El calendario oficial de **IFEMA** incorpora en 2018 la primera edición de **SMART DOORS**, Salón Internacional de Puertas y Automatismos, que se celebrará entre los días **21 al 23 de febrero**, en el **pabellón 2 de Feria de Madrid**.

SMART DOORS nace en un contexto de nuevas oportunidades comerciales para un sector en crecimiento y en el que los avances tecnológicos en materia de **seguridad, accesibilidad, eficiencia energética, aislamiento térmico y acústico**, así como las innovaciones y mejoras en lo que se refiere a **diseño e integración arquitectónica, conectividad y sistemas de control**, ofrecen un escenario en permanente evolución.

Unos argumentos que, precisamente, han aconsejado la celebración de esta primera convocatoria en coincidencia con **SICUR 2018**, el gran referente internacional en España de la seguridad integral, que cada dos años reúne en los pabellones de **IFEMA** a empresas y usuarios de seguridad en torno a un evento de alta representación sectorial, en el que también se dan cita los profesionales de la distribución, instaladores, mantenedores, arquitectos, constructoras, promotoras, administradores de fincas, que igualmente configuran, junto a las carpinterías metálicas y de aluminio, el público objetivo de **SMART DOORS**.

Además del fuerte respaldo empresarial y asociativo, con que nace **SMART DOORS**, otro de sus valores diferenciales, se encuentra en la completa presencia de productos para cualquier tipología de uso o aplicación.

Todo un completo escaparate de novedades en: puertas comerciales, industriales y de garaje; puertas rápidas y muelles de carga; cierres enrollables; puertas corta-fuego, así como automatismos, sistemas de control, componentes y herrajes para las mismas.

Igualmente será notable la presencia de puertas automáticas peatonales, puertas para salas limpias, herméticas y para quirófano, que hacen de este Salón un evento de características únicas en nuestro país.

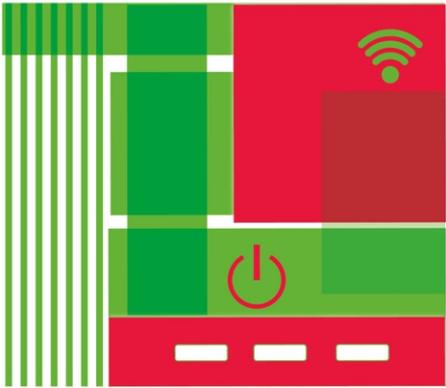
A ello se suma su celebración en Madrid, con un extraordinario alcance geográfico, las mejores comunicaciones de nuestro país, y las modernas instalaciones de **Feria de Madrid**, así como la experiencia de **IFEMA**, líder en la organización de ferias en España y uno de los más importantes referentes internacionales, con más de 80 eventos anuales en su calendario, y más de 30 años de trayectoria atendiendo a las necesidades de promoción, desarrollo comercial, comunicación e imagen de los diversos sectores económicos.



SMARTDOORS
Salón Internacional de Puertas y Automatismos
International Doors and Automatics Exhibition

21-23
FEBRERO
FEBRUARY
2018

ORGANIZA
ORGANISED BY
IFEMA
Feria de Madrid



Abrir oportunidades, cerrar acuerdos
Open opportunities, close deals

www.smartdoors.ifema.es
IFEMA - Feria de Madrid · 902 22 15 15 · (+34) 91 722 30 00 · smartdoors@ifema.es

La seguridad del futuro centra el éxito del III Congreso de Seguridad Privada en Euskadi

AES invitada al Congreso



Una seguridad privada integral, impulsada desde la alta dirección y en constante colaboración con la seguridad pública. Estas son las tres señas de identidad por las que pasará el futuro del sector, según expusieron los expertos participantes en el [III Congreso de Seguridad Privada en Euskadi](#), organizado por [Peldañu](#) en el Bizkaia Aretoa de Bilbao y al que asistieron cerca de 250 profesionales. La jornada contó con la colaboración del Gobierno Vasco, Ertzaintza, la Asociación Vasca de Profesionales de Seguridad (SAE) y el Ayuntamiento de Bilbao.

En el encuentro, consolidado ya como cita de referencia a nivel nacional, especialistas de primer nivel reflexionaron y debatieron sobre el panorama que perfilan los cambios normativos en temas tan trascendentales como la **protección de datos**, la **ciberseguridad**, la **protección contra incendios** o el **reglamento de seguridad privada**.

En la inauguración, el **viceconsejero de Seguridad del Gobierno Vasco**, Josu Zubiaga, recalcó que “no cabe explicar una **política de seguridad pública integral y competente** sin tomar en consideración lo que el sector de la seguridad privada aporta y representa”.

En la misma idea abundó el presidente de Peldañu, **Ignacio Rojas**, al recordar que “**la seguridad es un trabajo de todos y de todas**”, y para llevarlo a cabo apeló a la “responsabilidad de **sumar esfuerzos** para avanzar por el camino de la colaboración”.

Cambio de paradigma en la Protección de Datos

En la primera de las ponencias del programa, a cargo de la abogada Lourdes Oroz, se trazaron las características del [Reglamento Europeo de Protección de Datos](#), que entrará en vigor el 25 de mayo de 2018 y que será de obligado cumplimiento en todos los países de la UE. Según expuso en su intervención la también vicepresidenta de **Pribatua**, Asociación Vasca de Privacidad y Seguridad de la Información, la nueva norma “supone un cambio de paradigma”, porque “el legislador europeo ha considerado que las **organizaciones** ya son **lo suficientemente adultas** en esta materia como para hacer su propia valoración del riesgo y en base a ello adoptar las oportunas medidas de seguridad”.

El nuevo Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (**RIPCI**) centró la conferencia de **Manuel Martínez**, responsable del Área de Protección Activa de **Tecnifuego-Aespi**, entidad que ha colaborado con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en la redacción de la norma. Entre otros aspectos novedosos del texto, Martínez resaltó “el **salto cualitativo** que va a dar el sector con la exigencia para las empresas instaladoras y mantenedoras de disponer obligatoriamente de un técnico contratado y un sistema de **gestión de la calidad**”.

“La Seguridad: o es integral o no es seguridad”

La primera mesa debate de la jornada giró en torno a la seguridad integral, un concepto trascendental para el futuro del sector. “La seguridad o es integral o no es seguridad”, sentenció **José María Arana**, **presidente de la Asociación Vasca de Profesionales de Seguridad (SAE)**, quien intercambió reflexiones con los también integrantes de SAE, Alfonso Bilbao y Óscar Téllez, y el director de Coordinación de Seguridad del Departamento vasco de Seguridad, Rodrigo Gartzia. Actuó como moderador Íñigo Ugalde, vicepresidente de la entidad, quién leyó el manifiesto elaborado por SAE para “**mejorar la seguridad de los ciudadanos** y propiedades de Euskadi desde la actividad de la Seguridad Privada en colaboración con la Seguridad Pública”.

Ciberseguridad definida al más alto nivel

Ese concepto de seguridad integral pasa por suprimir la tradicional frontera entre seguridad física y ciberseguridad para confluir en una sola estrategia y que debe ser definida desde la cúspide de la organización. En esta idea coincidieron los especialistas que participaron en la mesa debate “La implantación de políticas de ciberseguridad en las corporaciones”. Para **Ricardo Cañizares**, director de Consultoría en Eulen Seguridad, “el **plan de ciberseguridad** debe estar alineado con el **plan estratégico** de la compañía al más alto nivel”. Y ello es así porque un

ciberataque “puede suponer el **final de la empresa**”, resaltó Bosco Espinosa de los Monteros, key presales manager de Kaspersky Lab.

Ese papel trascendente de la ciberseguridad para la supervivencia del tejido económico es el motor que impulsa el **Centro Vasco de Ciberseguridad**, cuyo director, Javier Diéguez, expuso los principios que inspiran el funcionamiento de un organismo que aspira a ser referente en la Unión Europea. “**No** queremos funcionar como **competencia para las empresas**, sino ayudarlas a que se dinamicen”, recalcó Diéguez, para quien el Centro va a ser “una iniciativa transversal en el ámbito de la política del Gobierno Vasco” en este ámbito.

Reglamento de Seguridad Privada

Otro tema de análisis inevitable por su crucial importancia fue el Reglamento de Seguridad Privada, cuya fecha de entrada en vigor es aún una incógnita. En la mesa de debate se sentaron representantes de máximo nivel de los cuerpos policiales con competencias en seguridad privada: **Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Ertzaintza y Mossos d'Esquadra**. Todos ellos apostaron por que la norma incremente la colaboración de la seguridad pública y la privada y sirva para combatir el intrusismo presente en el sector. Para ello, abogaron por un incremento de los recursos humanos y materiales.

El broche final fue la recepción a los congresistas en el Salón Árabe del Consistorio bilbaíno, acto presidido con el **concejal de Seguridad**, Tomás del Hierro. El edil, que agradeció a la organización la elección de Bilbao como sede de la jornada, incidió en que “los **retos de la seguridad** no son solo de empresas e instituciones públicas sino que es un **trabajo de todos**”.

El III Congreso de Seguridad Privada en Euskadi contó con el patrocinio de **Delta Seguridad, Dorlet, Dormakaba, Eulen Seguridad, FF Videosistemas, Ikusi, Kaspersky Lab, Securitas Direct, SVC y Techco Security**.

Fuente: Cuadernos de Seguridad



Distinciones Cuadernos de Seguridad

Finalizado el programa se procedió a la entrega de las distinciones que la revista CUADERNOS DE SEGURIDAD otorga en reconocimiento a la labor de distintas personas y entidades en pro del sector. Este año los galardonados han sido: el Servicio de Relaciones Institucionales y de Comunicación de la **Ertzaintza** y la Concejalía de Seguridad del **Ayuntamiento de Bilbao**.

SICUR 2018 convoca la Galería de Nuevos Productos

Una plataforma de apoyo a la comunicación y a la promoción de los avances más significativos y de vanguardia en materia de seguridad

Podrán presentar sus propuestas aquellas empresas expositoras de la próxima edición de SICUR, que organiza IFEMA, del 20 al 23 de febrero de 2018 en Feria de Madrid



Con el objetivo de promover la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector de la Seguridad, **SICUR 2018** convoca a las empresas expositoras en su próxima edición, a presentar sus propuestas más innovadoras en la Galería de Nuevos Productos. De esta manera, el Salón Internacional de la Seguridad que organizado por **IFEMA** se

celebrará del **20 al 23 de febrero de 2018** en **Feria de Madrid**, ofrece una importante plataforma de apoyo a la comunicación y a la promoción de los avances más significativos y de vanguardia en materia de seguridad.

De entre todas las propuestas presentadas, un jurado nombrado por **SICUR**, compuesto por destacados profesionales del mundo de la Seguridad en los distintos sectores representados en la feria, seleccionará e incluirá en la Galería, aquellos productos que merezcan la consideración de novedosos, ya sea por su diseño o por la tecnología que incorporan. El fallo del Jurado será irrevocable.

Las solicitudes de presentación de las empresas expositoras, deberán ser recibidas en **SICUR** antes del **día 27 de octubre de 2017**. La deliberación del Jurado con la relación de productos seleccionados se hará pública con antelación al inicio de SICUR 2018. Toda la información deberá ser remitida a galeriasicur@ifema.es

Los productos presentados deberán haber iniciado su comercialización en España con posterioridad al 1 de marzo 2016. En el caso de productos que dentro del campo reglamentario están sometidos al Mercado CE y/o Marca de Conformidad, el expositor deberá presentar documentación acreditativa de dichas certificaciones indicando ante qué organismo notificado han sido obtenidas. Los productos que estando sometidos a esta certificación no aporten la documentación mencionada, no serán considerados en la selección. En el caso de productos no sometidos a estas certificaciones, el expositor deberá aportar los Informes de ensayo y de Clasificación de los productos ensayados en los laboratorios acreditados por ENAC. Estos certificados de ensayo, serán especialmente valorados de cara a la selección.

[Bases para participar en la Galería de Nuevos Productos](#)

Reuniones de AES en octubre

El pasado día 10 de octubre, el vicepresidente, Antonio Escamilla, y la Directora Ejecutiva, Paloma Velasco, tuvieron una reunión en la Delegación del Gobierno de Madrid con la Delegada, Concepción Dancausa, y con la Jefa del Gabinete Técnico, Ana Gardón, en la que presentaron los objetivos y el mapa de ruta de la Asociación, y entregaron algunos ejemplares de el Manifiesto de AES.

La reunión fue tuiteada por la cuenta de la Delegación del Gobierno de Madrid.





- SICUR LATINOAMÉRICA, 23 – 25 de octubre, Santiago de Chile.
- 9º Congreso Internacional de Ingeniería contra Incendios organizado por APICI, 23 – 25 de octubre, Universidad Pontificia de Comillas, ICAI, Madrid.
- ICCST-2017: 51st International Carnahan Conference on Security Technology, 23 – 26 octubre. Madrid.
- 7th Algeria Fire, Safety & Security Expo on November 6-8th, 2017 in Algiers, Algeria.
- SMART CITIES EXPO WORLD CONGRES, 14 – 16 noviembre. Barcelona.
- 20º edición del Congreso AECOC de Prevención de Pérdida, 16 de noviembre, Madrid.
- SICUREZZA, 15 – 17 noviembre. Milán.
- IV Congreso Smart Grids - 23 Noviembre, Madrid.
- MILIPOL, 21 – 24 noviembre. París.
- ASL@AN, 11 y 12 de abril, Palacio Municipal de Congresos. Madrid.

Nuevos retos, nuevos directivos de seguridad integral

Los **nuevos retos** y las **nuevas amenazas** contra la **seguridad de los ciudadanos** en general, y las **infraestructuras críticas y estratégicas**, en particular, son exponentes del incremento y la evolución de la maldad, delincuencia y terrorismo que desde hace tiempo genera una inseguridad ciudadana global. Por tanto, de nuevo estamos ante un necesario cambio de paradigma en relación con el perfil, misión y visión de nuestros directivos de seguridad integral, tanto a nivel nacional como internacional.

Manuel Sánchez Gómez-Merelo

*Consultor Internacional de Seguridad
Director y profesor de Cursos para
Directivos desde 1986*

Precisamos redefinir y seguir desarrollando el nuevo posicionamiento y objetivos del directivo, que podríamos resumir en diez puntos básicos, sobre la base de estos nuevos requerimientos, unidos al conocimiento y experiencia de más de treinta años.

1. Necesidades del Sector y del Mercado

En primer lugar, hay que distinguir bien los diferentes requisitos del directivo de seguridad del sector y los del directivo del mercado, porque, aunque el directivo de seguridad debe tener un perfil único, sus objetivos son diferentes: El directivo del “sector” es el que, integrado en empresa de seguridad o proveedor especializado, se dedica a estudiar, presentar y justificar las mejores soluciones en aplicaciones concretas. El directivo del “mercado” es el que se encuentra como responsable en entidades o grandes usuarios finales, y precisa conocer, seleccionar y contrastar las mejores soluciones de seguridad (prevención y protección) para sus

2. Nuevos gestores

Lo primero y principal es no perder el referente de que nuestros directivos han de ser gestores especializados y multidisciplinares: gestores de la inseguridad y la seguridad, gestores del riesgo, amenazas y vulnerabilidades de sus infraestructuras, gestores con visión transversal de sus organizaciones y orientados a conseguir la continuidad del funcionamiento con toda la seguridad requerida.

3. Liderazgo

Estos nuevos gestores de una seguridad integral e integrada deben ejercer un total liderazgo como estrategas siempre con relación a su visión y misión, incardinada tanto en el sector como en el mercado de las seguridades y, muy especialmente, en todo lo relacionado con la protección de las infraestructuras críticas y estratégicas.

4. Visión global

Deben disponer de una visión global de los riesgos y las protecciones directamente relacionadas con la seguridad y la resiliencia de sus infraestructuras, organización e instalaciones, para garantizar ese funcionamiento sin discontinuidades críticas de cara al usuario de las mismas.





5. Pensamiento cuántico

Esa visión global le va a permitir interpretar la realidad que le rodea con una nueva actitud que le libere de los rígidos modelos tradicionales basados en la compartimentación de funciones, abriéndose hacia el objetivo, más dinámico y flexible, de mirar con ojos de ver, de abandonar el "siempre se hizo así" para abrirse a nuevos paradigmas que le dispongan a una visión transversal y holística, lo que permitirá un perfecto aprovechamiento tanto de los métodos más tradicionales como de los más recientes desarrollados sobre la base y aplicación de este pensamiento no lineal, que llamaremos cuántico.

6. Formación multidisciplinar

Un pensamiento flexible y abierto a la imaginación y al conocimiento que tiene que cimentarse en una formación tanto holística, en lo referido a los conceptos y metodologías, como especializada, en cuanto a todo lo relacionado con el sector. En este sentido, el sector puede aportar estudios y soluciones personalizadas, igual que el mercado debe definir y presentar sus necesidades y prioridades para la prevención y la protección frente a su propio catálogo de riesgos, amenazas y vulnerabilidades.

7 Convergencia

La formación multidisciplinar ha de basarse ya irreversiblemente, en la convergencia de las seguridades con una total integración y especial tratamiento del conjunto de la seguridad física, más la seguridad lógica, aún muy lejos de esta posición, pero imprescindible para dar respuesta con visión global a las inseguridades conocidas y desconocidas.

8. Seguridad integral e integrada

Pero, esa convergencia de las seguridades se basa igualmente en el imprescindible e irreversible planteamiento de una seguridad global, integral e integrada de todas las funciones e instalaciones, básicas y de seguridad, que constituyen el conjunto de las infraestructuras y su continuidad de funcionamiento.

9. Tecnología

Una seguridad integral e integrada para la que, actualmente, se dispone de tecnologías y sistemas para ofrecer soluciones adecuadas a través de un sector especializado y normalizado, y a la medida de las necesidades del mercado, especialmente en su aplicación a la protección de infraestructuras críticas y estratégicas.

10. Versatilidad funcional

Los nuevos sistemas y procedimientos permitirán ofrecer y mantener una versatilidad funcional de nuestras infraestructuras precisas de especial seguridad ante los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que presentan o pueden presentar muchas de las actividades industriales y comerciales habituales.



El desarrollo de este decálogo básico, va a dirigirnos con mayor celeridad al establecimiento de los nuevos paradigmas necesarios para el correcto desempeño de nuestros directivos de seguridad integral, clave principal de las seguridades de nuestro sector y mercado. Precisamos una especial actualización de la actitud y aptitudes de nuestros gestores, para que garanticen una notable capacidad de liderazgo, visión global de los riesgos y soluciones, flexibilidad y desarrollo de un pensamiento cuántico, conocimientos y formación multidisciplinar orientada a la convergencia de las seguridades, con visión enfocada hacia esa integración total de la gestión que le permite las actuales soluciones tecnológicas, para adaptarse a una versatilidad de las funciones, todo ello de aplicación, muy especialmente, en las clasificadas infraestructuras críticas y estratégicas.

En definitiva, tenemos que redefinir y potenciar los nuevos paradigmas de nuestros directivos de seguridad integral.



**AES, Asociación Española de Empresas de Seguridad,
es socio fundador de
UAS (Unión de Asociaciones de Seguridad)**



De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su reglamento de desarrollo, le informamos de que los datos personales utilizados para el envío de la presente comunicación publicitaria, están almacenados en un fichero responsabilidad de la Asociación Española de Empresas de Seguridad, con domicilio social en C/Alcalá, 99 2ªA 28009 Madrid (en adelante AES). El interesado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección indicada o en aquella que la sustituya y se comunique en el Registro General de Protección de Datos.

Agradecemos las colaboraciones que hacen posible esta edición trimestral y animamos a nuestros lectores a que nos remitan informaciones o artículos de opinión para su publicación en el boletín. AES no se hace responsable de las opiniones vertidas en este boletín.